



**PLAN DE
DESARROLLO
DEL CENTRO
REGIONAL DE
INVESTIGACIONES
MULTIDISCIPLINARIAS
2011-2015**

Introducción

Con motivo de la designación de la Dra. Margarita Velázquez Gutiérrez como directora del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la UNAM y en el marco de las atribuciones, funciones y facultades establecidas en el capítulo IV del Reglamento Interno de la entidad, se ha elaborado el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para el periodo 2011-2015.

Este documento tiene la finalidad de establecer las prioridades y los medios para fortalecer la vida académica e institucional del CRIM para el presente cuatrienio, al tiempo que busca ser un marco de referencia para el desarrollo de los programas y proyectos que permitan asumir los retos y compromisos que tenemos como una entidad académica de investigación en las ciencias sociales, como parte del campus Morelos y como integrantes de la Coordinación de Humanidades de la UNAM.

El PDI 2011-2015 del CRIM intenta recoger diversas propuestas y sugerencias formuladas por distintos integrantes del Centro y observa las principales inquietudes manifestadas por la comunidad, para hacer del CRIM una entidad de excelencia, promotora de la generación de conocimiento y que contribuya en la resolución de los problemas nacionales, regionales y locales, acorde con la función social y estratégica de la UNAM y esta dependencia.

Reconociendo y valorando el gran capital humano y académico con el que se cuenta y con base en la reflexión y el debate alrededor de nuevos esquemas de organización académica, las áreas en las que debe innovarse, los nuevos temas de investigación que, sumados a los actuales, resulten pertinentes y relevantes a la sociedad actual, se presenta el PDI para el periodo 2011-2015.

I. El CRIM hoy: diagnóstico institucional

Creado en 1985, el CRIM se erige hoy como una entidad de investigación académicamente consolidada, con presencia nacional e internacional. Ubicado en el *campus Morelos* de la



UNAM y adscrito a la Coordinación de Humanidades, representa uno de los esfuerzos pioneros encaminados a la descentralización de la investigación universitaria.

Actualmente la planta académica está compuesta por un total 75 personas. El número de investigadoras e investigadores asciende a 51, cifra que no ha variado sustantivamente en los últimos años, con una edad promedio de 56 años. Cabe señalar que, de este total, el 71% (36) son titulares, 71% tiene niveles de estímulos PRIDE “D” (15) y “C” (21); asimismo el 67% (34) pertenece al Sistema Nacional de Investigadores; datos que reflejan la calidad del trabajo académico que se realiza en el CRIM.

Por cuanto a los técnicos académicos, cuyo número asciende a 24, el 58% (14) son titulares, el 71% (17) cuentan con PRIDE niveles “C” o “D” y siete de ellos cuenta con estudios de posgrado. Doce de ellas y ellos colaboran en actividades de investigación y los otros doce participan en tareas de apoyo técnico especializado en las áreas de sistemas, publicaciones, biblioteca y difusión, adscritos a la Secretaría Técnica del CRIM.

Una figura que ha adquirido una presencia particular en la vida académica del CRIM, son los becarios posdoctorales que se incorporan a través de la “Convocatoria al Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM”. En los últimos años se ha contado con 12 pos-doctorantes; no obstante, esta participación no se ha capitalizado suficientemente en lo que se refiere a la renovación de la vida académica, la producción del conocimiento y la discusión colegiada de los proyectos de investigación en el Centro.

El objetivo principal del CRIM es el desarrollo de investigaciones multidisciplinarias en las áreas de las ciencias sociales y las humanidades, enfocadas principalmente al entendimiento y conocimiento de temas de frontera sobre las problemáticas sociales –tanto en el nivel local, como regional, nacional e internacional- a partir de perspectivas metodológicas que permitan la convergencia y el diálogo de distintas disciplinas.

Estructurado en torno programas de investigación, actualmente definidos con base en nueve ejes temáticos, el CRIM es una entidad con una organización académica flexible que propicia la pluralidad y el intercambio de ideas; fomenta la creatividad bajo el principio de la libertad académica; facilita la interacción y la comunicación de enfoques metodológicos, así como la

participación de especialistas de diversas disciplinas, tanto de las áreas sociales y de las humanidades, como de las ciencias naturales. Su carácter multidisciplinario entonces, más que un objetivo en sí, busca ser un camino que facilita el abordaje y la investigación de los principales problemas sociales de México y el mundo.

El 1º de abril de 2011 el H. Consejo Técnico de Humanidades aprobó el nuevo Reglamento Interno del CRIM; documento normativo en el que se plasman los principios de orden que rigen el trabajo académico-administrativo de la Entidad. El propósito es dar vigencia a la estructura institucional, que permita dar sustento a las tareas de investigación y docencia que se desarrollan en el CRIM.

Tal y como lo establece la legislación universitaria los cuerpos colegiados son medulares para el desarrollo institucional de cualquier entidad académica. En tanto que son órganos de asesoría, consulta y toma de decisiones, es indispensable crear las condiciones para su participación activa y favorecer la deliberación y el seguimiento de acuerdos de los distintos comités y comisiones. La vida colegiada debe concebirse también, como un medio que promueve el diálogo multidisciplinario, eje central de las tareas que dan origen y sentido al Centro.

En 2011, el personal académico del CRIM desarrolló un total de 168 proyectos de investigación (3.3 por investigador) de los cuales, 53% (89) fueron individuales y 47% (79) colectivos, lo que indica un crecimiento paulatino del desarrollo de esta última modalidad – en el 2003 el porcentaje de investigaciones colectivas era de 35%- y un esfuerzo continuo por parte de la planta académica para formar grupos de investigación.

Al igual que en otras entidades académicas del Subsistema de Humanidades, el financiamiento externo para la investigación adquiere cada vez mayor relevancia. De acuerdo con datos de 2011, del total de investigaciones desarrolladas en el CRIM, 21% (36) contó con algún tipo de financiamiento de éstos, 45% (16) proveniente de recursos UNAM (PAPIIT o PAPIME). Esto sitúa la atención en la necesidad de establecer mecanismos institucionales que faciliten la captación de recursos extraordinarios para apoyar las tareas de investigación.

En cuanto a la producción científica del Centro, en el 2011 se generaron 178 publicaciones, ya sea de capítulos o libros completos. De estas, 130 fueron como autores y 48 como coautores (3.5 por académico). Asimismo, se publicaron 82 artículos en 75 revistas (54 nacionales y 21 internacionales), de los cuales 72 fueron arbitrados. Durante este mismo año el CRIM editó 8 títulos.

A más de 25 años de su fundación, es necesario reconocer el significativo desarrollo institucional del CRIM, derivado del trabajo con calidad académica que todos sus integrantes realizan cotidianamente. No obstante, existen datos que ubican a la Entidad en el penúltimo lugar de productividad del Sistema de Humanidades de la UNAM. En este sentido, es también importante admitir que el Centro requiere un esfuerzo institucional adicional encaminado a desplegar al máximo todo su potencial.

El intercambio académico representa un eje central de la vida de toda entidad universitaria. En el CRIM se promueve a través de diversas modalidades: participación en seminarios, talleres, mesas redondas, ciclos de conferencia, entre los principales. Con recursos propios del Centro así como de la Coordinación de Humanidades, se apoya el intercambio académico con pares de otras instituciones nacionales e internacionales, y de la propia UNAM. Durante el 2011, bajo la modalidad de intercambio académico, se presentaron 30 trabajos en países de Europa, América y África, y en la República Mexicana. Por ello, ampliar y fortalecer la presencia del CRIM en eventos académicos tanto en México como en el extranjero debe continuar siendo una de las tareas centrales de la Entidad.

Es también importante destacar la participación del personal académico del Centro en actividades de difusión y divulgación de carácter académico tales como: congresos, foros y seminarios e impartiendo talleres y cursos de actualización. En el 2011 se tuvo presencia en 96 actos académicos, 85 nacionales y 11 internacionales, exponiendo un total de 195 ponencias.

La docencia y la formación de recursos humanos son actividades muy dinámicas que adoptan una multiplicidad de formas, más aún en el caso de las entidades universitarias foráneas como el CRIM. En el año 2011 los académicos del CRIM impartieron, sólo en la UNAM, 81

asignaturas semestrales. Al final del año, en promedio, se impartió más de una asignatura cada semestre por investigador dentro de 16 cursos en licenciatura y 24 seminarios de posgrado. Si añadimos las asignaturas en las que se participó de manera activa con otras instituciones de educación superior (IES), podemos totalizar para este mismo periodo 149 asignaturas (54% UNAM, 36% otras IES nacionales y 10% extranjeras).

En cuanto a las tutorías, actualmente se continúa participando en 190 comités tutorales, tanto en la UNAM como en otras IES. Esto da un promedio de participación en comités de tesis de 3.5 por investigador. En este mismo periodo se concluyeron exitosamente en la UNAM, 6 tesis de licenciatura, 13 de maestría y 8 de doctorado.

En el 2011, también se continuaron realizando actividades académicas fuera de la UNAM: se tuvo contacto con 22 IES nacionales y locales y 12 del extranjero. Una actividad a destacar, ya que se ha dado a iniciativa de los investigadores con el apoyo institucional, es la impartición de cursos de actualización y diplomados (86 eventos), lo cual ha permitido utilizar las capacidades que tiene el Centro en ciertas temáticas y extender la formación a diversos sectores de la sociedad.

En este sentido merece señalarse que, para apoyar al personal académico del Centro en sus actividades docentes, en el Reglamento Interno quedó establecida como parte de la estructura administrativa, la Coordinación de Docencia.

Para el cumplimiento de sus objetivos y funciones el Centro cuenta con tres secretarías y la Coordinación antes mencionada. La Secretaría Académica integra un Área de Apoyo Técnico a la Investigación y dos departamentos: el de planeación y seguimiento académico y el de intercambio y promoción académica. La segunda es la Secretaría Técnica, cuya principal función es otorgar apoyos y servicios técnicos especializados en materia documental; de tecnología y de comunicaciones; editoriales y de divulgación, así como de difusión y comunicación institucional. Para ello cuenta con cuatro áreas: Coordinación de Biblioteca, Departamento de Sistemas de Información y Comunicación, Departamento de Publicaciones y Área de Difusión y Comunicación Institucional, instancias que requieren ser reorganizadas y

de una mejor coordinación para colocar al CRIM como una entidad académica moderna, eficiente y con servicios de calidad.

La tercera secretaría adscrita a la Dirección, es la Administrativa cuya prioridad es apoyar a las áreas sustantivas en el cumplimiento de sus funciones, mediante la realización de trámites y gestiones en materia de recursos humanos, financieros, materiales así como en la coordinación de los servicios generales.

Cabe hacer mención que en el 2011 se ampliaron las instalaciones del CRIM, contándose ahora con 14 cubículos individuales más para investigadores, 3 salas de juntas y seminarios así como 3 aulas de docencia.

II. Visión del CRIM al 2021

Es una entidad universitaria con liderazgo académico en los ámbitos local, regional, nacional e internacional, en la que se impulsan y desarrollan investigaciones sobre temas de frontera que contribuyen al conocimiento de las dinámicas y los procesos sociales, culturales y del desarrollo, desde perspectivas multidisciplinarias.

III. Misión

Impulsar y desarrollar investigaciones sobre los problemas de la realidad social del país y sus regiones, a partir de enfoques y metodologías que integren las distintas contribuciones de las ciencias sociales, las humanidades y otras disciplinas científicas.

IV. Objetivo general

Posicionar al CRIM como un referente local, regional, nacional e internacional en materia de investigación y docencia multidisciplinaria, reconocido por la calidad académica y la pertinencia social de sus aportaciones.



V. Ejes de acción

Para lograr sus objetivos el PDI se articula en torno a tres ejes de acción, definidos a partir de las funciones sustantivas del CRIM, a saber: 1) investigación; 2) docencia y formación de recursos humanos; y 3) difusión, extensión y vinculación. Asimismo, en torno a estos tres ejes, se han definido cuatro estrategias generales las cuales derivan en acciones específicas.

VI. Estrategias y acciones

1. Fortalecimiento del quehacer institucional y académico del CRIM

A través de esta estrategia se busca mejorar los mecanismos y dispositivos de registro de las iniciativas y de las actividades académicas que realizan los programas de investigación del Centro. Ello con la finalidad de explorar nuevas formas de organización académica al interior de los programas o bien, para generar nuevos espacios que permitan plasmar de la mejor manera el desarrollo de la investigación multidisciplinaria.

Asimismo busca el reforzamiento del papel de los órganos colegiados que tienen una vinculación directa con la planeación y el seguimiento de la vida académica.

Acciones

- A. Mantener actualizada la organización académica del Centro para asegurar las articulaciones multidisciplinarias de los esfuerzos de investigación tanto individuales como colectivos.
- B. Desarrollar seminarios y conferencias en temáticas comunes que permitan el diálogo multidisciplinario entre los programas de investigación del Centro y con otros actores académicos, en los ámbitos regional, nacional e internacional.
- C. Impulsar y apoyar el desarrollo de nuevos temas y programas de investigación, cuyas temáticas sean relevantes y oportunas, así como la participación del CRIM en proyectos estratégicos para la Universidad y la sociedad.
- D. Impulsar una comunicación y colaboración más estrecha entre los cuerpos colegiados del CRIM, que permitan evaluar y dar un seguimiento permanente a la organización

académica del Centro, a fin de asegurar su pertinencia y relevancia, todo ello en apego a lo dispuesto en su Reglamento Interno y en la normatividad universitaria pertinente.

- E. Crear repositorios de bases de datos, de referencia nacional e internacional, de consulta y al alcance de diferentes sectores e instituciones.
- F. Participar de manera proactiva en el Subsistema de Humanidades y el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales.

2. Fortalecimiento de la vinculación entre las tareas de investigación y la docencia

La finalidad es establecer mecanismos y acciones que den solidez a las actividades académicas del Centro. Ello incluye, entre otras actividades, la formulación de lineamientos y criterios para la certificación de la docencia, tanto formal como de educación continua, y de otros eventos tales como seminarios, conferencias, coloquios, entre otros. Asimismo, la estrategia incluye vincular éstas actividades con las que se desarrollan en la UNAM y con aquellas derivadas de las demandas locales y regionales, abriendo, de ser el caso, nuevas formas de vinculación y relación con los actores sociales que correspondan.

Acciones

- A. Desarrollar e instrumentar un programa para la docencia y la formación de recursos humanos, que incluya tanto el ámbito de la educación formal (licenciaturas y posgrados) como el de la educación continua y a distancia, en coordinación con otras entidades académicas de la UNAM, las IES públicas y privadas, y con los actores sociales locales y regionales.
- B. Impulsar la participación de los académicos del CRIM en los programas docentes a nivel licenciatura, tanto en facultades y escuelas de la UNAM, como en las EIS regionales.
- C. Impulsar la participación del CRIM como entidad sede de los programas de posgrado de la UNAM y las instituciones educativas afines, con apego a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Posgrado de la UNAM.

- D. Impulsar la participación del CRIM en las modalidades de educación continua y a distancia, en apego a lo establecido en el Estatuto del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM.
- E. Impulsar y promover un programa de intercambio académico nacional e internacional que enriquezca las funciones sustantivas del CRIM.

3. Fortalecimiento de las acciones de difusión y vinculación

El objetivo central de esta estrategia es continuar y fortalecer las acciones de divulgación del Centro para dar a conocer oportunamente los avances y productos de la investigación. De igual manera, busca dar mayor solidez a la imagen institucional del CRIM y la UNAM, para con ello hacerlos más visibles junto con su potencial académico.

Acciones

- A. Instaurar los medios y herramientas de divulgación y comunicación, para dar a conocer los avances y resultados de la investigación en temas relevantes, que brinden a la sociedad, y en particular a tomadores de decisión, información útil para el desarrollo social, económico, cultural y político en los ámbitos local, regional, nacional e internacional.
- B. Implantar las acciones que permitan la publicación de una revista para presentar los avances y resultados de los programas de investigación del CRIM.
- C. Agilizar la presentación de los avances y resultados de la investigación mediante la publicación en línea de cuadernos de investigación.
- D. Fortalecer las acciones de distribución de las publicaciones y los productos de investigación para dar mayor presencia al CRIM en los ámbitos regional, nacional e internacional.
- E. Promover y difundir de manera amplia los eventos académicos y los logros institucionales a través de los medios de comunicación de la UNAM y de la región.

4. Mejoramiento de la gestión académico-administrativa al servicio de la academia

El propósito central de esta estrategia es ampliar y mejorar los canales de comunicación e intercambio entre la administración y la comunidad académica del Centro. Esto implica la revisión y, en su caso, la reformulación de los mecanismos de trabajo de las secretarías Académica, Técnica y Administrativa del CRIM, en apego a la normatividad universitaria. Con ello se busca favorecer el diálogo entre académicos y funcionarios para hacer más eficientes las tareas de gestión académico-administrativas del CRIM.

Acciones

- A. Crear espacios, y fortalecer los ya existentes, que faciliten el diálogo, el trabajo colectivo y la comunicación entre todo el personal del CRIM.
- B. Establecer mecanismos de comunicación y seguimiento periódicos que permitan la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión académico-administrativa, en observancia de lo dispuesto en la normatividad universitaria vigente.
- C. Fortalecer el papel de gestión académico-administrativa de la Secretaría Académica del CRIM para apoyar de manera más efectiva las tareas de investigación y docencia, particularmente en lo que se refiere a la obtención de recursos económicos, técnicos y materiales, tanto a nivel nacional como internacional.
- D. Propiciar una reorganización del cuerpo de técnicos académicos que les permita participar y colaborar de mejor manera en las tareas de investigación y docencia.
- E. Revisar y, en su caso, actualizar los procesos y procedimientos administrativos y de operación que agilicen la realización de las tareas sustantivas del Centro, en apego a la normatividad universitaria vigente.
- F. Formular un programa de superación académica que fortalezca las capacidades individuales y colectivas de todo el personal del Centro.
- G. Fortalecer las funciones de gestión y apoyo que realiza la Secretaría Técnica, a fin de brindar una mejor atención a las tareas de investigación y docencia.

- H. Desarrollar un programa de fortalecimiento y renovación de la infraestructura informática del Centro, a fin de asegurar su óptimo funcionamiento y gestionar los recursos financieros y administrativos para ello.
- I. Instrumentar un programa para fortalecer el desarrollo tecnológico de la biblioteca que le permita consolidarse como un recurso biblio-hemerográfico en ciencias sociales y humanidades con alcance local, regional, nacional e internacional.